



Gobierno de  
**México**

**Agricultura**

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor Fitosanitario

4 de septiembre de 2025



# Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

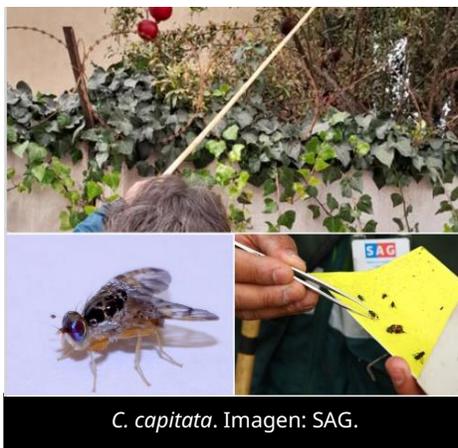
## Monitor Fitosanitario

### Contenido

Chile: Nuevas detecciones y ampliación de cuarentenas de <i>Ceratitis capitata</i> en la comuna de Arica. ....	2
Estados Unidos: APHIS elimina la cuarentena de <i>Anastrepha ludens</i> en Edinburg, estado de Texas.....	4
México: Primer reporte científico de tres especies de tretraníquidos infestando papaya, en Tamaulipas.....	5
Guayana Francesa: Primer reporte científico de <i>Diaphorina citri</i> y <i>Candidatus Liberibacter asiaticus</i> .....	6



### Chile: Nuevas detecciones y ampliación de cuarentenas de *Ceratitis capitata* en la comuna de Arica.



*C. capitata*. Imagen: SAG.

El 3 de septiembre de 2025, el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) en la región de Arica y Parinacota notificó nuevas detecciones de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en la comuna de Arica (provincia homónima), y la ampliación de las cuarentenas respectivas.

Se precisa lo siguiente, para cada caso:

#### **1. Arica – Valle de Azapa – Livilcar – Casa Grande**

Se amplía la cuarentena referida, establecida y ampliada mediante una serie de resoluciones previas. La ampliación actual obedece a nuevas detecciones de ejemplares de *C. capitata* (tres hembras vírgenes y una inseminada), en trampas instaladas en los sectores de Casa Grande y Livilcar, en la localidad del Valle de Azapa. Esto ocurrió en un sitio ubicado a 1,668 m de distancia de la captura más cercana correspondiente al brote previo de Livilcar.

Por lo anteriormente descrito, la Resolución Exenta (RE) No. 926/2025 determina la ampliación del área reglamentada de 7.2 km de radio, establecida anteriormente, para conformar una nueva área reglamentada (polígono de 54 vértices), la cual abarca a las localidades de Arica y Valle de Azapa, en la comuna de Arica.

#### **2. Acha y Acha Medio**

Se amplía el área bajo cuarentena establecida en las localidades de Acha y Acha Medio, mediante resoluciones anteriores. La ampliación obedece a una nueva detección de un ejemplar de *C. capitata* (hembra virgen), en una trampa instalada a 2,150 m de distancia de la captura más cercana del área del brote previo de Acha.

Por lo anteriormente descrito, la RE No. 961/2025 determina la ampliación del área reglamentada de 7.2 km de radio, establecida anteriormente, para conformar una nueva área reglamentada (polígono de 44 vértices), la cual abarca a la localidad de Acha, en la comuna de Arica.

### 3. Arica - Azapa

Se amplía el área bajo cuarentena del Valle de Azapa, establecida y ampliada mediante una serie de resoluciones previas. La ampliación actual obedece a una nueva detección de un ejemplar de *C. capitata* (hembra virgen), en una trampa instalada a 2,203 m de distancia de la captura más cercana del área del brote previo de Arica.

Por lo anteriormente descrito, la RE No. 962/2025 determina la ampliación del área reglamentada de 7.2 km de radio, establecida anteriormente, para conformar una nueva área reglamentada (polígono de 145 vértices), la cual abarca a la localidad de Vitor, en la comuna de Arica.

En el contexto nacional, *C. capitata* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

#### Referencias:

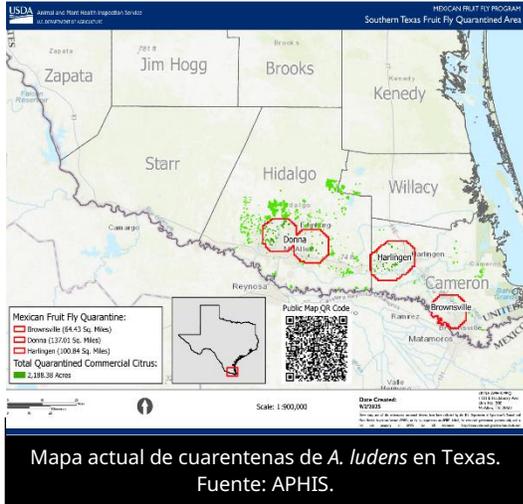
Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) (3 de septiembre de 2025). Resoluciones Exentas No. 926, 961 y 962/2025: Amplían las áreas de regulaciones cuarentenarias para el control y erradicación de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* w.) en los lugares que indican. Recuperado de: <https://bcn.cl/ejgl5M> <https://bcn.cl/cgrSxy> <https://bcn.cl/gwjccM>

# Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



**Estados Unidos: APHIS elimina la cuarentena de *Anastrepha ludens* en Edinburg, estado de Texas.**



El 3 de septiembre de 2025, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EEE.UU. (USDA-APHIS) publicó el mapa actualizado de cuarentenas de la mosca mexicana de la fruta (*Anastrepha ludens*), en el estado de Texas.

Las actualizaciones muestran que el APHIS y el Departamento de Agricultura de Texas (TDA) eliminaron la **cuarentena de Edinburg** (ubicada en el condado de Hidalgo), la cual

comprendía un área de 69.47 mi<sup>2</sup> (179.93 km<sup>2</sup>) con 456.53 acres (185 hectáreas) de plantaciones comerciales de cítricos.

Las otras tres cuarentenas (Brownsville, Donna y Harlingen) permanecen sin cambios.

En el contexto nacional, *A. ludens* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se realizan acciones para su control a través de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta.

Referencia:

Servicio de Inspección en Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) (3 de septiembre de 2025). Mexican Fruit Fly Program; Southern Texas Fruit Fly Quarantined Areas. Recuperado de: <https://www.aphis.usda.gov/sites/default/files/mxff-tx-quarantine-overview-map-9-2-25.pdf>



### México: Primer reporte científico de tres especies de tretraníquidos infestando papaya, en Tamaulipas.



En la Revista Chilena de Entomología (núm. de septiembre de 2025), investigadores de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y la Universidad Veracruzana, publicaron el primer reporte de *Tetranychus merganser*, *Tetranychus urticae* y *Eutetranychus banksi* (Tetranychidae) en el cultivo de papaya, en Tamaulipas, México.

Se señala que, como parte del estudio, se colectaron muestras de ácaros en huertos de papaya localizados en tres municipios del estado de Tamaulipas: Mante, Llera y Victoria. La identificación se realizó con base en las características morfológicas y uso de claves taxonómicas.

Los resultados mostraron la presencia de los tres tetraníquidos referidos (*T. merganser*, *T. urticae* y *Eutetranychus banksi*), los cuales se encontraron infestado las hojas del estrato medio e inferior de las plantas.

#### Referencia:

Chaires-Grijalva, M. P. et al. (septiembre de 2025). First record of tetranychids mites (Acari: Trombidiformes: Tetranychidae) in papaya orchards in Tamaulipas, Mexico. Revista Chilena de Entomología. Recuperado de: <https://www.biotaxa.org/rce/article/view/87610>  
<https://www.researchgate.net/publication/395098226> First record of tetranychids mites Acari Trombidiformes Tetranychidae in papaya orchards in Tamaulipas Mexico

### Guayana Francesa: Primer reporte científico de *Diaphorina citri* y *Candidatus Liberibacter asiaticus*.



El 3 de septiembre de 2025, investigadores de distintas instituciones de Francia publicaron el primer reporte del Huanglongbing de los cítricos (*Candidatus Liberibacter asiaticus* — HLB) y su vector, el psílido asiático de los cítricos (*Diaphorina citri*), en la Guayana Francesa.

Se refiere que, en la Guayana Francesa, bajo la dirección de los servicios regionales del Ministerio de Agricultura de Francia (DEAAF), FREDON Guayana ha estado realizando monitoreo para detección temprana del HLB y los psílidos vectores, desde 2016. La primera detección de *D. citri* ocurrió en julio de 2021, en el distrito de Madeleine de Cayena, en *Murraya paniculata* y *Citrus* spp.; la identificación, realizada por el Laboratorio Nacional de Referencia de insectos de Francia (ANSES) se basó en la morfología del insecto.

Posteriormente (2022 y 2024), se colectaron muestras de plantas de *M. paniculata* y *Citrus* spp. con síntomas de sospecha del HLB, las cuales fueron sometidas a análisis moleculares (PCR y secuenciación), con base en los cuales se identificó a *Ca. Liberibacter asiaticus* (homología de nucleótidos de 100% respecto a las secuencias de referencia).

Se destaca la importancia de la certificación de plantas, el control de la población de psílidos y la vigilancia de los territorios cercanos a la Guayana Francesa.

En el contexto nacional, *Ca. Liberibacter asiaticus* y *D. citri* están incluidos en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se realizan acciones para su control mediante la Campaña contra Plagas Reglamentadas de los Cítricos.

Referencia:

Cellier, G. et al. (3 de septiembre de 2025). First report of *Diaphorina citri* and '*Candidatus Liberibacter asiaticus*' associated with the Huanglongbing disease on *Citrus* spp. in French Guiana. Recuperado de: <https://doi.org/10.1094/PDIS-02-25-0330-PDN>